PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
Consejo de Administración

Compromiso con la gente

RESOLUCIÓN Nº 415.-

San Juan Bautista Misiones, 05 de diciembre de 2017.-

VISTO: El Acta Nº 42 de fecha 28 de noviembre de 2017, de la sesión del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Misiones, en el cual se autoriza la adquisición de repuestos y accesorios de equipos informáticos para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, y;----------

CONSIDERANDO:

Que, la Resolución Nº 580 de la Excma. Corte Suprema de Justicia de fecha 07 de junio de 1999, que dispone la descentralización de la Administración Presupuestaria y Financiera del Poder Judicial.----------

Que, el Consejo ha ordenado la compra de repuestos y accesorios de equipos informáticos para los diferentes despachos de la Circunscripción Judicial de Misiones, atendiendo la disponibilidad presupuestaria, y cubrir algunas de las necesidades de la Administración de Justicia en el Departamento de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley Nº 5554/2016, vigente para el presente ejercicio fiscal 2017, en el rubro 340 "Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos", correspondiente al Programa 002, de la Circunscripción Judicial de Misiones.----------

Que, ante la necesidad se ha iniciado el proceso de contratación en la Sub Unidad Operativa de Contratación, habiéndose invitado a cinco firmas y en tiempo y forma se ha informado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a lo exigido en la Ley 205/03, siendo publicado el mismo en el Portal de la DNCP, presentándose a concursar tress firmas con sus respectivas ofertas.----------

Que, el artículo 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: ***"...Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".***----------

Que, el Comité de Evaluación según INFORME Nº 024/2017 de fecha veintiocho de noviembre de 2017, luego de un exhaustivo análisis de las ofertas, ha recomendado la adjudicación del llamado **"ADQUISICIÓN DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 335839**, a la Firma **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO – RUC 3746599-6**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas para la provisión de los bienes requeridos, garantizando de esta manera las mejores condiciones de contratación a la Institución.----------

Que, el Consejo de Administración en su carácter de máxima autoridad de la Circunscripción Judicial de Misiones adjudica el presente llamado en base a lo que establece el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MISIONES
RESUELVE:

Art. 1º: **ADJUDICAR** el Llamado de **"ADQUISICION DE RESPUESTOS Y ACCESORIOS DE EQUIPOS INFORMATICOS", PAC Nº 335839**, a la Firma **INFOSYSTEMS** del Señor **SERGIO ADRIAN GONZALEZ SOTO – RUC 3746599-6**, para la provisión de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos por un valor total de **Gs. 7.300.000 (Guaraníes siete millones trescientos mil)**, para uso exclusivo de la Circunscripción Judicial de Misiones, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada por Ley de Presupuesto Nº 5554/2016, vigente para el presente ejercicio fiscal 2017, según Decreto Nº 6657/2017.----------

Art. 2º: **AUTORIZAR** la adquisición de Repuestos y Accesorios de Equipos Informáticos al Oferente mencionado más arriba, conforme a las cantidades y montos que se detallan a continuación:

CANT.	DESCRIPCIÓN	MONTO UNIT.	MONTO TOTAL
1	Placa Madre (Motherboard)	1.680.000	1.680.000.-
3	Placa Madre (Motherboard)	450.000	1.350.000.-
3	Memoria DDR3	200.000	600.000.-
20	Pila de litio	6.000	120.000.-
5	Disco Duro para almacenamiento	450.000	2.250.000.-
4	HUB de 10/100 MB 4 puertos	130.000	520.000.-
5	Fuente de Poder	90.000	450.000.-
1	Cargador para batería	330.000	330.000.-
	Total Adjudicado.....		**7.300.000.-**

...//..

...//..

(Cont.) RESOLUCIÓN Nº 415.-

Art. 3º: **AUTORIZAR** al Señor Presidente del Consejo de Administración, **Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez,** a suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4º: **DESIGNAR** en carácter de Administrador de Contrato al Jefe de Informática, Señor Jorge Del Puerto, quien emitirá su informe respectivo.----------

Art. 5º: **IMPUTAR** la erogación impuesta al rubro 340, conforme a la disponibilidad presupuestaria aprobada para el Programa 002 – Servicios Sociales de Calidad – Circunscripciones Judiciales, Sub Programa 010 – Administración de Justicia del Departamento de Misiones.----------

Art. 6º: **ANOTAR,** registrar, notificar.----------

PODER JUDICIAL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Circunscripción Judicial de Misiones

Abg. Antonio Manuel Insfrán Álvarez
Presidente

Abg. Avelina Torres Villalba
Miembro

Ante mí:

Lic. Emma Valenzuela Vázquez
Secretaria